

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas / Socios y Directores de
MUNDOTELSA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, me permito indicarles lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que: i) si se han cumplido las disposiciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas / Socios celebradas el 17 de Febrero del 2016; ii) se han celebrado sesiones de Directorio informando los Aportes realizados y presentación de los Estados Financieros; iii) se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; además, iv) he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales y comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
3. He revisado los libros y demás documentos contables, estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo y demás correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y he podido comprobar que la administración para las cifras tomadas de estos, concuerdan con los registros contables.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la Compañía MUNDOTELSA S.A. al 31 de Diciembre del 2015.

MUNDOTELSA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

ACTIVOS	PASIVOS
ACTIVOS CORRIENTES	PASIVOS CORRIENTES
Caja 2.384,06	Cuentas por pagar accionista Ceramix S.A. 132.848,00
Crédito tributario IVA 12.413,48	Impuesto a la Renta por pagar 22% 1.256,70
Crédito tributario Renta 1.256,70	Otros Por Pagar 3,76
Impuesto Retenido 120,00	Varios Por Pagar 2,00
Anticipo Impuesto a la Renta 1.136,70	Retenciones en la Fuente 1,76
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE \$ 16.054,24	TOTAL DE PASIVO CORRIENTE \$ 134.108,46
ACTIVOS NO CORRIENTES	PATRIMONIO
Terreno Playas 113.639,85	PATRIMONIO SOCIAL
Edificio 73.897,60	Capital Pagado 800,00
Muebles y Enseres 57.574,57	Aportes Futura Capitalización 11.190,26
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES \$ 245.112,02	Revalorización Propiedad 125.592,41
	Pérdida del Ejercicio acumuladas (5.673,88)
	Utilidades del Ejercicio acumuladas 751,22
	Utilidad del Ejercicio actual (5.602,21)
	TOTAL PATRIMONIO \$ 127.057,80
TOTAL DE ACTIVOS \$ 261.166,26	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO \$ 261.166,26

MUNDOTELSA S.A.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

INGRESOS:

EGRESOS:

GASTOS ADMINIST. VENTAS Y COMERCIALIZ.

Servicio de Asesoría		250,00
Suministros de Oficina		74,00
Mantenimiento Casa Playas		2.718,80
Impuestos, Contribuciones y Otros		1.289,39
Universidad de Gye	1,60	
Municipio 1,5 por Mil	191,22	
Cuerpo de Bomberos	40,00	
Contribución Super	198,79	
Predios	291,69	
Patente	366,09	
Junta de Beneficencia	200,00	
Servicios Bancarios		9,99
Otros Gastos Varios		3,33

TOTAL DE EGRESOS

\$ 4.345,51

UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO

\$ (4.345,51)

CONCILIACION TRIBUTARIA

(-) IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR AÑO 2015 (Anticipo Minimo)

\$ (1.256,70)

(=) UTILIDAD FINAL DEL EJERCICIO

\$ (5.602,21)

Como puede observarse, al 31 de Diciembre del 2015, MUNDOTELSA S.A., presenta: activos corrientes por US\$ 16,054.24, activos no corrientes por US\$ 245,112.02 que representan el 6.15% y 93.85% respectivamente, del total de activos; pasivos por US\$ 134,108.46 y patrimonio por US\$ 127,057.80 que representan el 51.35% y 48.65% del total de los Activos.

4.- He verificado que durante el ejercicio económico del 2015, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta, Impuesto a los Bomberos, Impuestos a la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

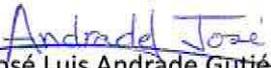
Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2015.

6.- El cumplimiento de los aspectos mencionados en los párrafos anteriores, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la Administración de la Compañía MUNDOTELSA S.A., y tales criterios no podrían eventualmente ser compartidos por las autoridades competentes.

7.- Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la Compañía MUNDOTELSA S.A. y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, Ecuador

Febrero 17, 2016


 José Luis Andrade Gutiérrez
 Comisario principal